

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LATINA

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejales Presidente según decreto de fecha 4 de julio de 2012, ha dispuesto la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Latina, que tendrá lugar el próximo día 18 julio 2012, a las 18:00 horas, en el Sala del Consejo Territorial sita en c/ Cebreros nº 66, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Territorial celebrado el 18 de abril de 2012.
2. Informe de los Presidentes de las Comisiones del Consejo.
3. Asuntos de debate:
 - Situación de la Educación en el Distrito.
 - Revitalización del pequeño comercio minorista del Distrito.
 - Conservación de los edificios e instalaciones del Distrito.
 - Construcción del Hospital en los terrenos de la Cárcel de Carabanchel, situación de la tramitación y proceso previsto.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 2012

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
P.A. Decreto de fecha 12 de noviembre de 2011

Fdo.: Marta Frontal Vozmediano